



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Agosto de 2010

Expediente N° 8341/2010

RES-D-EXA: 333/2010

VISTO: La solicitud presentada por la Coordinadora Académica del Proyecto INTER-U, (convocatoria 2009) Mag. Eudisia Natividad Diaz de Hibbard, respecto a la continuidad del trámite de equivalencia de asignaturas aprobadas por el alumno Alfaro, Fernando Federico – D.N.I. N° 31.154.881, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires con asignaturas de la Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1997, de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 12, rola certificado de estudios de asignaturas aprobadas por el alumno recurrente en la Universidad de Buenos Aires;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno Alfaro, Fernando Federico – D.N.I. N° 31.154.881 – L.U. N° 212.450, de la Carrera de Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1997, reconocimiento total en las asignaturas que se detallan seguidamente; todo ello en el marco del Programa de Intercambio entre Universidades Nacionales – INTER U/2009:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (Universidad de Buenos Aires)	NOTA
OPTATIVA II	Por	Mecanismo de las reacciones orgánicas	8 (ocho)

- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

MARIA TERESA MONTERO LARGO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA